



Rosell insiste en la legalidad del contrato de Neymar ante el juez

El exdirigente dice que no leyó la letra pequeña del contrato y habla de 57,1 millones

ANTONIO MERINO/ MADRID

MIÉRCOLES, 23 DE JULIO DEL 2014



Sandro Rosell, en su llegada a la Audiencia Nacional de Madrid, ayer.

Seis meses después, Sandro Rosell mantiene su propia teoría sobre el fichaje de Neymar, aunque en esta ocasión la expuso delante de Pablo Ruz, juez de la Audiencia Nacional que le imputó el pasado 22 de enero por un supuesto delito de apropiación indebida por el fichaje del jugador brasileño. Rosell mantiene que Neymar costó 57,1 millones de euros, una cifra muy distante de los 86,2 millones que admitió Josep María Bartomeu un día después de que el exdirigente dimitiera «para preservar la imagen del club azulgrana». Ayer confesó que nunca se leía la letra pequeña de los contratos «porque confiaba ciegamente en los servicios jurídicos».

Ni las tres horas de declaración ante el juez Ruz, el fiscal José Peral, y el abogado defensor Ignacio Ayala le han hecho variar apenas el mensaje que lanzó en enero cuando llegó la imputación después de que la fiscalía definiera el fichaje de Neymar como «ingeniería jurídica». Para Rosell el precio del jugador brasileño no ha variado. Son 57,1 millones, la misma cantidad que esgrimió hace seis meses. Una cifra que se desglosa de la siguiente forma, según el expresidente azulgrana: 40 a la empresa N&N, cuyo dueño es el padre de Neymar, por la cesión de los derechos federativos del jugador brasileños y 17,1 que se pagaron al Santos por el traspaso del jugador.

El resto del dinero, hasta esos 86,2 que admitió Bartomeu tras la dimisión de Rosell, se justifica como pago de otros conceptos, como distintas relaciones contractuales según el expresidente del Barcelona.

«CAPACIDAD DE SEDUCCIÓN» / Esa letra pequeña de los contratos es la que Rosell admite no haber leído, lo que no le impide asegurar la legalidad de los mismos por su fe ciega en el departamento jurídico del club. Después de la declaración del expresidente del Barcelona llegó el turno a Antonio Rossich, director general y representante del club azulgrana que declaró por el delito fiscal que se le imputa al club por un presunto fraude de 9,1 millones de euros. Rossich recordó que el club desembolsó a finales del mes de febrero 13,5 millones a Hacienda en previsión de cualquier deuda tributaria. También apuntó que Neymar resultó tan barato «por la capacidad de seducción de Rosell».

El último en declarar fue Artur Amich, auditor de la firma Deloitte que auditó las cuentas del Barcelona el 30 de junio del 2012 y del 2013. Mientras, el abogado de Jordi Cases, el socio que encendió la mecha de la imputación tras la demanda que presentó contra Rosell por supuestas irregularidades en el fichaje de Neymar, confirmaba las palabras de Rosell ante el juez. «Ha dicho que lo hicieron excelente y que firma los contratos sin leerlos», afirmó Felipe Izquierdo. El letrado añadió que el juez preguntó por el contrato de cuatro millones que se pagó a N&N para buscar un patrocinador en Brasil. «Nunca hubo ese patrocinador, pero se pagó esa cantidad, algo en lo que Rosell y Rossich han diferido», manifestó el abogado de Cases. Luego concluyó que esas comisiones hacen que el padre de Neymar se convierta «en el fichaje más caro del fútbol español».

TRIBUTAR EN ESPAÑA / La imputación a Rosell se justifica por esos 40 millones que se pagaron a N&N. La Agencia Tributaria entiende que dicha cantidad forma parte del salario del jugador, por lo que debe tributar en España, lo que no comparte el club azulgrana, que asegura que N&N ya tributó por esa cuantía ocho millones de euros en Brasil. Por otra parte, un informe de la Agencia Tributaria del pasado 30 de mayo reveló que el Barça cometió un

delito fiscal al defraudar 9,1 millones, una cantidad que podría llegar hasta los 11,7 millones si se confirma que defraudó 2,6 en el ejercicio del 2014.